



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN y DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de Portavoz y Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aquellos trabajadores que hayan sido afectados por ERTE a lo largo del cese de actividad como consecuencia de la crisis de la COVID-19 deberán declarar tener dos pagadores de cara al pago del IRPF EN 2021. Esto implica que una persona con un sueldo medio de 23.646 euros que cobrase paro de marzo a junio deberá ingresar al fisco 1.322 euros, en el ejercicio próximo, lo que supone un mayor desembolso que aquellos ciudadanos con un sueldo medio de 90.000 euros, lo que ahonda en la injusticia como valor preponderante del sistema tributario español.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Va a promover el Ejecutivo un cambio legislativo para la adecuación del IRPF de la campaña de 2021 a las excepcionales circunstancias de este ejercicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2020

Inés Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX

Iván Espinosa de los Monteros Simón
Portavoz GPVOX

Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX